

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35926 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A. sobre información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación temporal de la batería de pozos de sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. en el acuífero Sinclinal de Calasparra.*

La Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. con domicilio en la plaza Fontes, 1, 30001 Murcia, como órgano sustantivo y promotor del proyecto de explotación temporal de la batería de pozos de sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. en el acuífero Sinclinal de Calasparra (MASUB 070.022), lo somete a información pública conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. según el contenido del artículo 36 de la citada Ley 21/2013, ha acordado su publicación en el Boletín Oficial del Estado y abrir la información pública correspondiente por un plazo de treinta días, contando a partir de la inserción de este anuncio en el citado boletín oficial, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Confederación Hidrográfica del Segura O.A., las alegaciones que crean oportunas y examinar los documentos técnicos indicados que se encuentran disponibles en la Secretaría de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. situada en la tercera planta del domicilio antes indicado, así como en sede electrónica en el enlace que a continuación se indica:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Asimismo, el anuncio será remitido a los Ayuntamientos de Calasparra, Cieza, Jumilla y Hellín, al estar ubicado el acuífero referido del que se extraen los recursos en sus términos municipales, para que sea expuesto en el tablón de edictos de esos Ayuntamientos durante el mismo periodo.

Nota extracto: En el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de explotación temporal antes señalado, se analizan los efectos sobre el medio ambiente que pudieran derivarse de la extracción de 31,9 hm³ anuales a través de 9 sondeos durante un periodo de cuatro años determinado en la declaración de impacto ambiental y según la legislación aplicable. Dicha explotación, que afectará al acuífero del Sinclinal de Calasparra, está supeditada a que se declare y mantenga la situación de sequía y tiene como objetivo atender los volúmenes destinados a riegos de socorro. En este proyecto, no está prevista la ejecución de infraestructuras ni nuevos accesos al ser todas preexistentes.

Murcia, 14 de noviembre de 2022.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A220046145-1